

FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

1. DATOS GENERALES																		
1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	27.11.2024																	
1.2 DEPENDENCIA USUARIA	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA																	
1.3 DENOMINACIÓN DE LA OBRA	CONTRATACION PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "REPARACION DE PUENTE, EN EL (LA) CAMINO VECINAL COPALLIN-SECTOR NUEVO RETIRO (PUENTE NUEVO RETIRO) EN LA QUEBRADA COPALLIN , DISTRITO DE COPALLIN, PROVINCIA DE BAGUA , DEPARTAMENTO DE AMAZONAS " CUI N° 2611014.																	
1.4 N° DE REFERENCIA DEL PAC	2																	
1.5 LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI	X	NO															
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código CUI	2611014	Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública															
	NIVEL DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	Perfil Simplificado		Perfil	X	Factibilidad												
		Elaborado por				Aprobado por												
		Documento de aprobación				Fecha de aprobación												
2. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA																		
2.1 SEÑALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN	OBRA TOTAL	X	ETAPA		TRAMO													
	Indicar el sustento técnico que motivó la contratación por etapa o tramo	DE ACUERDO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL (DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)																
2.2 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X														
2.3 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)	PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días calendario.																
	RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO																	
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																	
	<i>Requisitos:</i>																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 70%;">EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</th> <th style="width: 25%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4 X 4</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>EQUIPO DE COMPUTO LAPTOP</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>ESTACION TOTAL</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>						N°	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CANTIDAD	1	CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4 X 4	1	2	EQUIPO DE COMPUTO LAPTOP	1	5	ESTACION TOTAL	1
N°	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CANTIDAD																
1	CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4 X 4	1																
2	EQUIPO DE COMPUTO LAPTOP	1																
5	ESTACION TOTAL	1																
	<i>Acreditación:</i>																	

FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO MÍNIMO																	
	NO ESPECIFICADO																	
	RELACIÓN DEL PERSONAL																	
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																	
	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																	
	FORMACIÓN ACADÉMICA																	
	<p>Requisitos:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin: 5px 0;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">Cargo</th> <th style="width: 50%;">PROFESIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ingeniero Supervisor</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero Civil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin: 5px 0;"> <tr> <td style="background-color: #ffffcc; text-align: center;">Importante</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 186 del Reglamento el supervisor, debe cumplir con las mismas calificaciones profesionales establecidas para el residente de obra. Asimismo, el jefe del proyecto para la elaboración del expediente técnico debe cumplir con las calificaciones exigidas en el artículo 188 del Reglamento.</p>				PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		Cargo	PROFESIÓN	Ingeniero Supervisor	Ingeniero Civil	Importante							
	PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																	
	Cargo	PROFESIÓN																
	Ingeniero Supervisor	Ingeniero Civil																
Importante																		
PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL																		
<p>Requisitos: PERSONAL CLAVE</p> <table border="1" style="width: 100%; margin: 5px 0;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%;">Cargo</th> <th style="width: 33%;">PROFESIÓN</th> <th style="width: 34%;">EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">INGENIERO SUPERVISOR</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero Civil</td> <td>Dos (02) años Residente y/o Residente de Obra y/o Residente de obras de Arte y/o Supervisor y/o jefe de supervisión y/o Inspector de Obra. En la ejecución de obras similares.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ING. DE SEGURIDAD,</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero Civil o /Industrial/Ambiental</td> <td>Un (01) año como ing. de seguridad, salud y medio ambiente, ing.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; margin: 5px 0;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SALUD Y MEDIO AMBIENTE</td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 34%;">en salud ocupacional o cargos similares. En la ejecución de obras similares.</td> </tr> </table>				PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			Cargo	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	INGENIERO SUPERVISOR	Ingeniero Civil	Dos (02) años Residente y/o Residente de Obra y/o Residente de obras de Arte y/o Supervisor y/o jefe de supervisión y/o Inspector de Obra. En la ejecución de obras similares.	ING. DE SEGURIDAD,	Ingeniero Civil o /Industrial/Ambiental	Un (01) año como ing. de seguridad, salud y medio ambiente, ing.	SALUD Y MEDIO AMBIENTE		en salud ocupacional o cargos similares. En la ejecución de obras similares.
PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																		
Cargo	PROFESIÓN	EXPERIENCIA																
INGENIERO SUPERVISOR	Ingeniero Civil	Dos (02) años Residente y/o Residente de Obra y/o Residente de obras de Arte y/o Supervisor y/o jefe de supervisión y/o Inspector de Obra. En la ejecución de obras similares.																
ING. DE SEGURIDAD,	Ingeniero Civil o /Industrial/Ambiental	Un (01) año como ing. de seguridad, salud y medio ambiente, ing.																
SALUD Y MEDIO AMBIENTE		en salud ocupacional o cargos similares. En la ejecución de obras similares.																
OTROS																		
2.4	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	ADELANTO DIRECTO	NO	ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS	NO													
		OTROS																
2.5	FUENTES DE INFORMACIÓN QUE SIRVIERON PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN EL MERCADO CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS RTM DE CONFORMIDAD AL ART. 34° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DE ESTADO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF Y SU MODIFICATORIA SE DETERMINA QUE: EN CASO DE SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRAS LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL ESTARA SUJETO AL MONTO DEL PRESUPUESTO DE OBRA ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TECNICO																	
2.6	ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO																	

FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

Teniendo en cuenta las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado, señalar en cada caso los aspectos que se consideraron o no en el Expediente Técnico.				
Sobre la fuente de información Nº 1	SE CUENTA CON LOS PROCESO PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRAS CONVOCADAS A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL AÑO 2019 - 2023, EN EL CUAL HAN PARTICIPADO DIVERSOS POSTORES, LO QUE DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES QUE CUMPLEN CON LOS TR, SIN EMBARGO POR LAS CARACTERISTICAS DEL PRESENTE PROCESO Y LA FECHA DE PRESUPUESTO, SE HA CONSIDERADO UN VALOR MINIMO DE S/ 10'000,000.00 (Diez Millones Con 00/100 Soles), DEL SEACE			
2.7 ELABORACION Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Elaborado por		Aprobado por	
	Documento de aprobación		Fecha de aprobación	
2.8 OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO FORMULADAS POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
Nº Item	Cantidad de observaciones	Comunicación con la cual se remitió las observaciones a la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación	
<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>				
2.9 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR				
Nº Item	Cantidad de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación	
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:</i>				
2.1 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL EXPEDIENTE TÉCNICO				
Nº Item	Ajustes realizados al expediente técnico			
2.11 NUEVA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	SI		NO	X
	Documento de aprobación		Aprobado por	Fecha de aprobación
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL				
3.1 PRESUPUESTO DE OBRA				
Fecha de determinación del presupuesto de obra	NOVIEMBRE DE 2024.			

FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

					TOTAL \$/.
A	GASTOS DE SUPERVISION	MESES	COEF	MONTO	56,587.99
	GASTOS VARIABLES				56,439.99
	PERSONAL Y PROFESIONAL AUXILIAR				
26.23.23	SUPERVISOR DE OBRA (0.50 MES LIQUID.)	3.50	1.00	7,000.00	24,500.00
26.23.23	ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	3.00	0.50	5,000.00	7,500.00
	EQUIPAMIENTO				
26.23.23	CAMIONETA PICK UP 4x4 INC. CHOFER Y COMBUSTIBLE	3.00	0.50	6,000.00	9,000.00
26.23.23	ESTACIÓN TOTAL (EQUIPADA) INC. TOPÓGRAFO	3.00	0.50	6,000.00	9,000.00
26.23.23	EQUIPO DE CÓMPUTO (LAPTOP)	3.50	1.00	1,000.00	3,500.00
	OTROS GASTOS				
26.23.23	COPIA DE DOCUMENTOS	3.00	1.00	150.00	450.00
26.23.23	UTILES DE ESCRITORIO	3.00	1.00	200.00	600.00
26.23.23	ALQUILER DE OFICINA	3.50	1.00	250.00	875.00
26.23.23	COMUNICACIONES (TELEFONÍA E INTERNET)	3.50	1.00	100.00	350.00
26.23.23	PRESUPUESTO DE SEGURIDAD Y SALUD	3.00	1.00	221.66	664.99
	GASTOS FIJOS				148.00
	GASTOS FINANCIEROS				
26.23.23	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	1.00	1.00	144.00	144.00
26.23.23	COSTO POR EMISION DE POLIZA	1.00	1.00	4.00	4.00

COSTO DE SUPERVISIÓN	56,587.99
UTILIDAD SUPERVISION (7%)	3,961.16

SUBTOTAL	60,549.15
IGV SUPERVISIÓN (18%)	10,898.85

GASTO TOTAL DE SUPERVISIÓN	71,448.00

3.2 DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES

3.3 VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares		Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO	71,448.00					

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO

4.1	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM	SI	X	NO	
	<i>Personas naturales y juridicas inscritas en el OSCE como ejecutores de Obra La pluralidad de proveedores, queda demostrada con las empresas que han presentado en anteriores procesos de seleccion iguales o similares carasteristicas.</i>				
4.2	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Aplicable para LP, ADP y AMC Derivada de LP y ADP)	SI		NO	X

FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.

4.3	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
-----	--	----	--	----	---

De ser afirmativa la respuesta, detallar.

5.

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES